



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. Despacho Comisorio No.001 -Juzgado Civil del Circuito Purificación -Tolima, (Ejecutivo hipotecario de BANCO Agrario de Colombia S.A. contra Darío Ernesto Maldonado Cárdenas y otros -Rad.73-585-31-12-001-2022-00042-00 (4215).

En atención a lo solicitado por la doctora JEIMI CAROLINA BONILLA CHACON, apoderada de la actora dentro de la diligencias de la referencia, el despacho accede a la solicitud de aplazamiento y fija nueva fecha para la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula Inmobiliaria No.368-47199 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación-Tolima, **para el día 30 de mayo de 2024 a las: 9:30 a.m.**, Oficiese.

Notifíquesele al secuestre Inmobiliaria DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES S.A.S.

Notifíquese,

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de924d0b2caa2d2c0c17cb6e34d0930a7fb6d0f1589868a95c0f452eced1f002**

Documento generado en 11/04/2024 04:41:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>